

EL CONGOST

PERIÓDICO SEMANAL

Defensor de los intereses morales y materiales de Granollers y su comarca

Año IV

Granollers 24 Febrero de 1889

Número 159

Suscripciones pago adelantado.

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas
En lo restante de España.	2 " >
Fuera de España.	2'50 " >
Número suelto.	0'12 " >

REDACCION Y ADMINISTRACION

E. Garrell, Constitución 27.

No se devuelven los originales en ningun caso.

Anuncios pago adelantado.

Cuadrado de columna por una vez.	8 pesetas.
" " " cuatro veces.	8 " "
" " " ocho.	10 " "
" " " doce.	12'50 " "
" " " un año.	39 y suscripcion franca

Medio cuadrado vale respectivamente el mitad
Remitidos edictos y reclamos á precios convencionales

Navegacion General Italiana

Sociedades reunidas Florio y Rubattine Vapores correos Italianos con itinerario fijo

Para Montivideo Buenos-Aires y Rosario Sta. Fé

Se emplean solo 18 días en el viaje
Saldrá del puerto de Barcelona el 2 de Marzo el acreditado vapor de 5500 toneladas

PERSEO

Admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para los mismos puntos

Saldrá del puerto de Barcelona el 16 de Marzo el acreditado vapor de 5500 toneladas

SIRIO

Admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Nota.—La carga debe ser entregada el 14 de Febrero precisamente.

Para Valparaiso, Callao y demás puertos del Sud-Pacífico

Saldrá el 2 de Abril el acreditado vapor de 4500 toneladas,

VICENSO FLORIO

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

NOTA:—La carga debe ser entregada el 30 de Marzo precisamente.

OTRA:—El equipaje debe presentarse el mismo día en el almacén Llauder 7 bajos.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutención.

ADELANTO DE PASAJES. Parlamento 31, 1.ª 1.ª de 7 á 9 noche.

Agentes de la Compañía Sres. Canadell y Villavechia Merced 40 principal Barcelona.

Agentes de Aduana Sres. Baldomero Cateura y Compañía Cristina 11,

FABRICA DE CHOCOLATE

DE

JUAN PAITUVÍ

Plaza del Ganado, números 48 y 50

GRANOLLERS

El dueño de este nuevo establecimiento, que es el mismo que hace muchos años tiene á su cargo el de CONFITERIA PATELERIA Y COMESTIBLES de la antigua y acreditada casa ROVIRA, participa á su numerosa y distinguida clientela y al público en general la instalación de una FABRICA DE CHOCOLATE movida por fuerza motora y montada con los mas modernos adelantos aplicables á esta importante y delicada industria.

Por lo tanto, no hay duda, que si se tiene en cuenta la mucha facilidad que tenemos para su esmerada elaboración, condición indispensable en los artículos alimenticios, y sobre todo, en el que como el Chocolate es uno de los de primera necesidad hemos de ver con creces recompensados nuestros esfuerzos, lo que veremos con agrado, siempre que queden satisfechos los consumidores.

Se elaboran clases especiales si se encargan.

¡PUM!

Pídase en los cafés y ultramarinos
Esta marca es propiedad de E. Lamolla.

LÉRIDA

GASTRALGIA

ACIDEZ DE ESTOMAGO (Cor agre)
VOMITOS DE LAS EMBARAZADAS

Se curan con la GASTRO PANACEA del Doctor Torras y Pascual, preparada por J. Escrivá, farmacéutico.—Precio 6 pesetas.

FARMACIA DE LA ESTRELLA
NUM. 7, FERNANDO VII, NUM. 7.
BARCELONA

GRANOLLERS Y LA COMPAÑIA del ferro-carril de Francia

Hace ya algunos años que la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, parece que se complace en tomar todas aquellas medidas que pueden ser mas molestas á esta poblacion.

Hace catorce años que, levantando el terraplen de la vía, convirtió las calles del Lirio Condestable y Bellavista en callejones sin salida, dejando una parte de esta villa sin horizonte por el lado de Oriente y puede decirse semi-enterrada. Con la misma obra iba unida la de convertir en paso inferior, el cruce de la calle de la Aurora con la línea férrea, con tan mal acierto, ó con tanto desprecio de los derechos é intereses generales de esta villa y de los particulares de los propietarios de la mencionada calle, que esta ha quedado sin perspectiva de ninguna clase, interrumpida su visualidad por un puente de luz mezquina, que no llega ni á la mitad del ancho de la calle, con la particularidad de que el eje de esta no es de mucho el mismo del de la obra en cuestion.

Hemos hablado de los intereses de los propietarios de la calle de la Aurora y hemos de decir porqué. Con la construcción del puente de dicha calle, con la conversión del paso superior de la misma,

sobre la via, en paso inferior y con el consiguiente rebajo de la rasante de aquella, quedaron algunas casas con las fundaciones ó cimientos descubiertos en gran parte, causándoles evidentes perjuicios ya por la disminucion de solidez de los edificios, ya por la dificultad en el acceso, ó entrada de los mismos, alguno de los cuales tiene que verificarlo por medio de escalones emplazados en la via pública, sobre las aceras, con manifiesta incomodidad y, aun, peligro de los viandantes.

Creemos que uno de los propietarios recibió de la Compañía alguna indemnización, pero los demás ni un céntimo, y eso que los perjuicios son claros, patentes, los vé todo el mundo. No los vé, ó no los quiere ver, el Sr. Gerente de aquella D. Claudio Planás, porque, desde la altura de su soberbia y de su importancia financiera, ¿que le importan los pobres y miserables pigmeos que habitan la, para él, antipática villa de Granollers?

A las reclamaciones que se entablaron por el Ayuntamiento en 1875, contra la construcción de dichas obras, contestó la Compañía como tuvo por conveniente, y el Gobernador Civil de la Provincia, que era entonces el inolvidable D. Castor Ibañez de Aldecoa, dió, como era de esperar, la razón á la Compañía, y quiso, en su resolución, dar un poco de miel al Ayuntamiento, mandando que aquella construyera una cloaca colectora de aguas pluviales, desde el citado puente y *con acceso al rio*. Más esta segunda parte dejó de cumplirla el Sr. Planás, hasta que algunos años después, le exigió la construcción de esta obra el Alcalde Sr. Viladecans, obteniendo de aquel señor la más rotunda negativa. Llevose la cuestión al Gobernador Civil, que lo era, por segunda vez, el ya mentado Sr. Aldecoa, quien, con una parcialidad manifiesta, en una reunión celebrada en su despacho, (concurriendo el Sr. Planás, el jefe de vía y obras Sr. Bianchi, el Sr. Viladecans, el Sr. Bayer y el que estas líneas escribe, acompañados estos tres últimos por el malogrado D. Mariano Maspons) aun antes de hablar nadie una palabra, dijo, (palabras textuales) *empecemos por decir que el ferro-carril tiene razón y VVs. no*; más al ponérsele de manifiesto la orden que, él mismo, había dado y firmado, en la primera época de su mando, disponiendo que la Compañía construyese la cloaca *con acceso al rio*, contestó con la mayor *sans façon*: *si entonces lo mandé, ahora no lo mando* (palabras textuales también). En vista de tamaña parcialidad no tuvo más remedio que transigirse la cuestión, quedando conformes en que la cloaca se construiría desde el puente hasta el extremo Sud del casco urbano. ¿Se ha

hecho así? no, puesto que la cloaca no empieza en el puente sino bastante más abajo, dándose el espectáculo de que, á lo largo de una de las vías públicas de esta villa, exista una zanja abierta, para paso de aguas pluviales, porque así le place al muy alto y poderoso Sr. D. Claudio Planás, señor feudal de nuevo cuño, según lo demuestra en sus relaciones con esta villa.

El capítulo de agravios y de perjuicios no concluye aquí. Hay mas aun. Todos los habitantes de esta villa saben que la calle de Capuchinos había tenido, siempre fácil y continua comunicacion con el centro de la población, hasta que verificada la prolongacion, de la via-férrea hasta el empalme, cruzó esta aquella calle, y como, esta última, está emplazada muy cerca de la estación, resulta que con la mas pequeña manobra de máquinas ó vagones, se intercepta el curso de una calle, que siempre lo había tenido libre, interrupcion que, algunas veces, dura bastante tiempo, sobre todo á la llegada del tren de carga de las ocho de la noche, (y en especial los miércoles), en cuya hora ha habido casos de durar mas de quince minutos. ¿Puede hacer esto la Compañía del ferro-carril? Evidentemente que no. Y, no obstante, así estamos años y años sufriendo con la paciencia de Job. Y tén-gase en cuenta que por la calle de Capuchinos se ha de pasar para ir al Cementerio y al Hospital, y ¿cuantas, y cuantas veces, hemos presenciado el triste y doloroso espectáculo de ver un entierro detenido por la interposicion de un tren, ó por que una máquina ha estado haciendo maniobras? ¿Cuantas hemos presenciado, tambien, tener que detenerse al aire libre, y por el mismo motivo, una camilla conduciendo un herido, ó un enfermo al Hospital? Los intereses de la poderosa Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia, son antes que los de toda una población, son, aun, antes que el sentimiento de una familia, que ha perdido uno de sus individuos, y, tambien, son antes que el humanitario y noble derecho de auxiliar y curar, lo mas rápidamente posible, al enfermo ó al herido. ¡Ah, Sr. Planás! Si á V. no llegan estas justas quejas, que de seguro oirá con oídos de mercader, menester será que las reproduzcamos ante el ilustrado, recto y justiciero Sr. Gobernador actual, que, afortunadamente, no es un Aldecoa, sino toda su antítesis.

Vengamos á la cuestion actual, ó mejor, vengamos al reciente agravio. La Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia cumpliendo, aun que muy tarde, lo dispuesto por el Reglamento de policia de ferro-carriles, ordenó el pasado año el

cierre de su línea por medio de barreras, pero en el mes de agosto intentó cerrar tambien las bocacalles del Ingeniero y de las Minetas. La actitud que tomó el Ayuntamiento, secundado por la población, le hizo desistir, sin duda, y la cosa quedó á medio hacer, y, aunque con un poco de incomodidad, seguian los viandantes atrevesando la línea-férrea por el frente de dichas calles, como lo han venido haciendo desde tiempo inmemorial, porque allí existian antiquísimos caminos, tan antiguos que se pierde la memoria de cuando se establecieron ó formaron. En este estado las cosas amaneció el día 20 del corriente y se vió que los boquetes que franqueaban el paso en las mencionadas calles, através de la vía-férrea, habían sido completamente obstruidos. ¿Quién había hecho esto? ¿La Compañía? No podia ser ¿Como una sociedad de tanta importancia había de hacer un acto ilícito ocultándose en las sombras de la noche? Es que no lo creía lícito, como tampoco lo creemos nosotros? ¿Es que no se creía con la suficiente fuerza legal para hacerlo? Eso sería, sin duda, porque ahora se sabe ya que la obra la hicieron los operarios de la Compañía y por orden de esta.

Ante este nuevo ataque á nuestros derechos, y que, de consentirlo, nos dejaba incomunicados en una longitud de más de 500 metros, con las casas que ya se han construido, y se van construyendo, en aquellas calles y en las de Gerona y Tetuan, el Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria el propio día, y acordó, por unanimidad, apoyándose en el derecho que le dá el plano aprobado de nuevas alineaciones y ensanche de esta villa, proceder al día siguiente jueves, á las 3 de la tarde, al derribo y arranque de las barreras y vallas que obstruian el paso de las calles del Ingeniero y de las Minetas, operación que debía ejecutar la brigada municipal en presencia del Ayuntamiento. La noticia de este acuerdo circuló, desde luego, por todos los sitios públicos de esta población, corriéndose á las casas particulares y en todas fué recibida con gran aplauso, aplauso que nosotros tributamos también á la Corporación Municipal, por la energía con que demuestra defender los intereses que se le tienen confiados.

Cumpliendo lo acordado efectuose el derribo, presenciándolo un gran gentío que, con sus aplausos y sus exclamaciones, daba á entender con cuanto gusto veía el acto que se llevaba á cabo.

Ha venido la gota de agua que ha hecho rebosar el vaso. La paciencia ha tenido su límite y el Ayuntamiento ha interpretado nuestros deseos y nuestros sentimientos, que son los de todos estos vecinos, poniéndose frente á frente de la

soberbia y de los pujos feudales del Sr. Planás para decirle: *basta ya de vejaciones, basta ya de atropellos, cada uno dentro de su derecho, y en paz.*

Es posible, es probable, que el Ayuntamiento tenga que sostener una lucha empeñada con la poderosa compañía de Francia. A su lado nos tendrá decididamente y toda la población estará a su lado para apoyarle. Estamos seguros de ello. Conteste el Ayuntamiento ataque por ataque. Hemos señalado algunos puntos vulnerables que tiene la Compañía en sus relaciones con esta villa. La calle de Capuchinos es el principal; atacuemos, pues por aquí, seguros de abrir brecha, y por más que el Sr. Planás tenga influencia y este, como vulgarmente se dice, agarrado á buenas alabas, nosotros tenemos lá razón que nos ha de valer si tenemos energía y no nos doblegamos. Nos dá el ejemplo la pequeña pero valiente población de San Pol.

Hemos hablado de unanimidad en el Ayuntamiento y quizás no estamos enteramente en lo cierto. Componen hoy el Cuerpo Municipal doce individuos; de once de ellos sabemos que están conformes en lo acordado y en lo hecho, pero del restante no lo sabemos, ya que no asistió á la sesión extraordinaria del miércoles, ni al acto del derribo de las barreras y vallas el jueves, habiendo sido invitado para una y otra cosa, y como hay la circunstancia de que el concejal aludido es médico de la compañía del ferro-carril, cabe sospechar si su actitud obedece al deseo de complacer antes al Sr. Planás, que á la población que le eligió para defender sus intereses y sus derechos. Si esto no es así, si nos equivocamos, francas tiene el Sr. Camps, las columnas de EL CONGOST para defenderse.

Crea dicho Sr. que nos urge mucho saber su modo de pensar en este asunto, y tenemós derecho á ello, por referirse á un asunto de la vida pública, que en la privada no queremos ni podemos entrar; y más que á nosotros, les interesa saberlo á los electores del segundo colegio, por donde salió elegido el Señor Camps, ya que resultan estos los más perjudicados por el cierre de la línea, tal como lo había realizado la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia.

Carta de Barcelona

Señor. Director de EL CONGOST

Granollers

Barcelona 19 febrero de 1889.

Muy Sr. mio y compañero: Con verdadera fruición se enteraron los barceloneses del importantísimo artículo debido á Don Dionisio Puig sobre meteorología, publicado en *El Di-luvio* y reproducido por EL CONGOST, exuberante él y evidenciando él vastos conocimientos en, -de las llamadas ciencias-, la más difícil y problemática.

He oído elogiar tan curioso é interesante trabajo (que desarrollado más extensamente,

con el mismo tema, podría formar un folleto ú opúsculo para honra y provecho de su autor) á personas peritísimas en la materia; y, por ello, de confiar es que nuestra Corporación provincial se fije en los argumentos razonadísimos del señor Puig para basar en ellos la plausible idea que de realizar trata.

Aquí, hace días que sopla un viento insoportable; y por cierto que estoy mas que convencido que no procede de la cumbre del Tibidabo; sino de la cúspide de otro *mont* que tiene más *seny*, como decimos en catalán: traslado al amigo Puig y á los dignísimos diputados provinciales.

Estamos en plena época de bailes carnavalescos, llamados por muchos de *trajes*, (como si en los demás bailes del año se danzara en *cueros*) y de notar es la decadencia del buen gusto en todos ellos, empezando por los veificados en el Gran Liceo, centro en tiempos pasados de la elegancia hermanada con la riqueza y el capricho y centro hoy de la inmoralidad en maridaje con la miseria. *¡Cosi va il mondo! ¡O tempora ó mores! ¡Jerusalén, Jerusalén. . . . etc. etc.*

Apesar de la bonanza que se disfruta en esta capital, pues estamos primavereando, cayó la *Nevada*. . . del quinto cielo de la Fama al patio interior de la Indiferencia: efectos del Bombo, muy lucrativo para las Empresas y muy perjudicial para los artistas: el Cálculo vence al Mérito.

Sin otra novedad por hoy se repite de V. affo. amigo.

JOSÉ BARBANY

CRÓNICA

Ha fallecido en Guisona (Lérida) doña Antonia Mingot, madre política del dignísimo Capitán-Cabo de Mozos de Escuadra de La Garriga don Bruno Barbany y abuela materna del jóven escritor, nuestro querido amigo y colaborador don José Barbany.

Reciban los Sres. Barbany nuestro más sentido pésame por esta irreparable pérdida.

Hoy, á las 8 y media de la noche, tendrá lugar en el salón de Casa Sala un baile extraordinario coreado en el cual tomará parte la sociedad coral *Antigua del Vallés* y la aplaudida orquesta *Los Agustins*.

La empresa que tiene á su cargo las funciones que se darán durante la próxima cuaresma en el teatro del Casino tiene contratado al primer tenor Sr. Maristany muy aplaudido en todos los teatros donde ha cantado.

En la primera función probablemente se pondrá en escena la popular zarzuela *Doña Juanita*, cuyo papel de protagonista está á cargo de la Sra. Valor, tan aplaudida en la celebrada *Mascota* cuando hace poco se representó en aquel teatro.

Durante la última semana ha sido extraordinario el número de defunciones ocurridas, tanto de párvulos como de adultos.

Entre los primeros se cuentan la hija del Sr. Vilaseca y el hijo menor del Sr. Toras los dos amigos nuestros.

Reciban pues nuestros queridos amigos el más sentido pésame que les dedica nuestra modesta publicación; y puede servirles de lenitivo, el pensar que muy pocos son los padres que no presten este horrible tributo á la despiadada muerte, con alguno de sus queridos pedazos del corazón.

Prometimos ocuparnos de la reaparición de la Revista *L' Avens*; pero al disponer de poco espacio, nos obliga á hacerlo en pocas palabras. Por el número que hemos recibido, casi se le puede augurar, que no solamente será la segunda época digna sucesora de la primera, sino que figurará al lado de las uenas Revistas.

El sumario del primer número es interesante y variado: contiene un estudio sobre el Museo-Armería del Sr. Estruch, por D. Francisco Barado; un hermosísimo trabajo, del distinguido novelista, Sr. Oller; una poesía, del Sr. Aguiló; una nota sobre una obra dramática estrenada en el Teatro de Romea; una sección de noticias, y otra sección destinada á la bibliografía. Además dá en folletín la colección de poesías rotuladas *Cants intims*, del laureado poeta-dibujante, D. Apeles Mestres, adornada con numerosas ilustraciones, y copia del *Tractat d' Astrologia ó sciencia de les esteles* hecho por orden del rey *Pere del Punyalet*.

En el mismo número se anuncia que alterando con estas dos últimas citadas obras, publicará un *Anuari bibliografich català de 1888*, en el cual se dará cuenta de todas las obras publicadas en lengua catalana ó en cualquier otro idioma, con tal que hagan referencia á Cataluña. Hora es ya de que las Revistas que se publican en catalán, den á la parte bibliográfica toda la importancia que se merece. Hasta ahora poco ó nada se ha hecho en esta clase de trabajos; alguna notita dada aquí ó allá, sin método ni cosa parecida. *La Renaixensa* dió trimestral ó anualmente algo de bibliografía, pero solo lo hizo á medias. Vea, pues, *L' Avens* si puede darnos, como promete, una bibliografía completa de todo cuanto se publica en catalán y se escribe sobre Cataluña; no como es entendida por muchos, sino como se practica en casi todas las Revistas extranjeras, en las cuales, no solo se dá el título de la obra, el nombre de su autor y de su editor, sino que en pocas líneas, enterá al lector del contenido de la obra. Solo así puede prestar servicios la bibliografía.

Como dijimos, se ha encargado de la dirección de *L' Avens*, el Sr. D. S. Massó Torrents, joven erudito, que últimamente ha dado gallarda muestra de su talento. A nosotros, desde este modesto semanario, cábenos solo alentarle en su empresa, y darle nuestra más sincera felicitación.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GRANOLLERS

Sesión ordinaria de 21 de Febrero

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde primer Teniente D. Martín Borrell, asistiendo los Concejales Sres. Paituví, Vila, Carreras, Gual, Mora, Sastre, Vilaburgés y Tórras (D. Francisco) leyéndose por el Secretario D. José Alsina el acta anterior que se aprobó sin discusión.

Se nombró á los concejales Sres. Vila, Gual y Sastre para formar parte de la *Comisión de amillaramiento y evaluación de la riqueza inmueble y pecuaria* que ha de regir en esta capital de partido en sustitución de la Junta pericial.

Se acordó autorizar á D. Felipe Daví para cercar unos terrenos entre las calles de Ricoma y Bellavista.

También se acordó en principio rectificar la alineación de la calle de S. Eduardo.

Así mismo se acordó incluir en las listas electorales para Concejales á varios solicitantes, levantándose la sesión á las ocho en punto.

Imprenta de Esteve Garrell.—Granollers

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN DESTILACION A VAPOR DE AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES DE **FELIPE PARERA**

GRANOLLERS

PRIMER PREMIO
EXPOSICION
VINICOLA NACIONAL
MADRID 1877

ANIS FAUST

SEGUNDO PREMIO
EXPOSICION UNIVERSAL
PARIS 1878

DESTILACION ESPECIAL
EXPOSICION UNIVERSAL BARCELONA 1888

TRES GRANDES RECOMPENSAS
MEDALLAS DE ORO

VINO EUPPETICO

Premiado con MEDALLA DE ORO, y recomendado por la Academia y Laboratorio de ciencias médicas de Barcelona. (vease el extracto del informe, que se acompaña con la botella).

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA. 64, delegaciones en toda España

CAPITAL DE GARANTIA,

independiente del aportado por los asegurados

10.000,000 DE PESETAS

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Despues de tres años, la Compañia hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporcion á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

REPRESENTANTE EN ESTE PARTIDO D. JORGE JUBANY

Timbres y Para-rayos

Gran surtido de timbres eléctricos cuadros indicadores para-rayos, cerraja con avisador eléctrico, contactos para puertas ó vidrieras peras pulsadores, etc

Se encontraran a precios baratísimos en la cerrajería de José Pinart, calle de Arrepentidas, número 2—Barcelona.

Para los encargos dirigirse á don José Ruera, Plaza del Ganado, número 35—Granollers.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

Por 2 reales hectolitro, quedan asegurados y mejorados todos los vinos,

Sin que se vuelvan nunca agrios

Enosotero es el único que merece el nombre de "conservador de los vinos". Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para obtenerse de la eficacia y bondad de Enosotero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

Únicos representantes en España: Sres. ALOMAR Y URIACH, calle Meneada 20.—BARCELONA
Deposito en Granollers. Esteban Colobrans

Con hipoteca de fincas urbanas ha para colocar una partida de 700 duros otra de 2000 al 6 por ciento.

Darán razón en la Imprenta de este periódico y en Barcelona calle de San Pablo 59 2.º

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dent. fr. code los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir: 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 12 lit. 14', Litro 23'.

Deposito en todas las buenas Perfumarias, Farmacias y Droguerías.



PAPEL PARA ENVOLVER

Hay una partida que se cederá en buenas condiciones.
Informarán en la Imprenta de este periódico.

AVISO

Se ruega á la persona que tenga el billete n.º 68 de la rifa de un reloj que tuvo lugar en esta villa el pasado mes de Enero, que se presente por todo el día 20 del próximo mes de Marzo en casa José Salarich, calle de Barcelona n.º 48, donde le será entregado dicho reloj, pues pasado dicho día no se podrá reclamar nada, procediéndose nuevamente al sorteo.